



República de Chile
Municipalidad de los Muermos

DESAM

Ref.: Resuelve Tercer llamado a concurso público Director Cesfam Los Muermos y nombra a la Sra Irma Felmer como Directora Titular .

Los Muermos, 07-02-2020.

DECRETO MUNICIPAL N°487

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo establecido en la Ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento,
- 2.- Decreto N°1296 de fecha 11-05-2018 que aprueba Reglamento de Concurso Público I. Municipalidad de Los Muermos.
- 3.- Decreto N° 3468 del 24-12-2019 que aprueba Presupuesto Ilustre Municipalidad de Los Muermos, Sector Salud 2020
- 4.- Bases de llamado a concurso público a los cargos de Director Cesfam,
- 5.- Acta sesión Ordinaria N°111 de fecha 12/12/2019 acuerdo N°777, fue aprobado por unanimidad las bases de concurso de Director/a Cesfam.

CONSIDERANDO:

- 1.- Acta de puntajes y evaluación curricular
- 2.- Evaluación de la entrevista personal y psicosocial
- 4.- Memo. N°39 dirigido al Sr. Alcalde, donde se presenta terna para que seleccione un titular para el cargo.

DECRETO:

Se Resuelve el presente concurso y nombra a la **Sra. Irma Felmer Reveco**, de Profesión Kinesióloga para el cargo de Directora Titular del Cesfam de Los Muermos a partir del 10-02-2020 y hasta el 10-02-2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL



EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE

- ✓ Aprobado por Katia Tomckowiack Calisto : Generó el documento
- ✓ Aprobado por Katia Tomckowiack Calisto : El mismo Usuario
- ✓ Aprobado por Jessica Zúñiga Hernández : Finanzas
- ✓ Aprobado por Katia Tomckowiack Calisto : Jefe DESAM
- ✓ Aprobado por Francisco Duarte Negrony : Control Interno